

Ciudad de México a 2 de septiembre de 2016

A los Magistrados del Tribunal de Honor y de Justicia de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho
P R E S E N T E

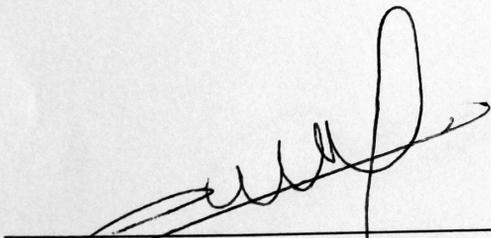
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos aplicables del Estatuto de la Sociedad de Alumnos y de los artículos aplicables del Reglamento de la Sociedad de Alumnos de 3 de marzo de 2010, en mi carácter de Presidenta del Órgano Electoral expido la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR Y DE JUSTICIA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

PRIMERO. Se convoca a los alumnos:

- Emilio González Balbontin del Tercer Año, Grupo A
- Rodrigo García Gil del Cuarto Año, Grupo A
- Daniela Rosas García del Quinto Año, Grupo A

SEGUNDO. Se solicita a la alumna Daniela Rosas García, en su calidad de Magistrada Presidenta, para que el día 5 de septiembre del año en curso, instale oficialmente el Tribunal, así como que expida el acta correspondiente.



Jessica Cisneros García
PRESIDENTA DEL ÓRGANO ELECTORAL
DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA
ESCUELA LIBRE DE DERECHO



Juan Carlos Rodríguez Hernández
SECRETARIO DEL ÓRGANO ELECTORAL
DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

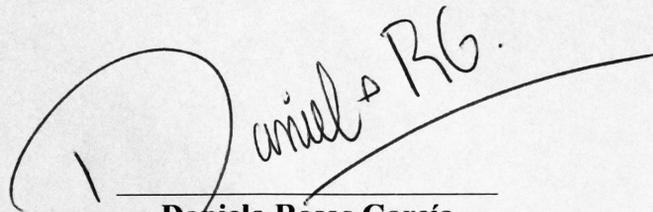
TRIBUNAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

ACTA DE INSTALACIÓN

En la Ciudad de México, Dr. Vértiz no. 12, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc; siendo 6:45 horas del día 05 de septiembre del 2016, se reunieron los alumnos Daniela Rosas García del Quinto Año Grupo A, Rodrigo García Gil del Cuarto Año, Grupo A y Emilio González Balbontin del Tercer Año Grupo A, cuyas firmas constan al calce del presente documento, con el objeto de instalar formalmente el Tribunal de Honor y Justicia de la Escuela Libre de Derecho.

Como el Estatuto de la Escuela Libre de Derecho lo menciona, el Tribunal de Honor y Justicia es el órgano colegiado que tiene a su cargo la resolución de controversias que surjan en la aplicación de la normatividad de la Sociedad de Alumnos y de los conflictos entre los miembros de la misma, así como de la defensoría de los alumnos en sus relaciones con los profesores y las autoridades de la Escuela, mediante el análisis de los hechos que se someten a su consideración y la posterior emisión de las sentencias, conclusiones y recomendaciones que considere oportunas.

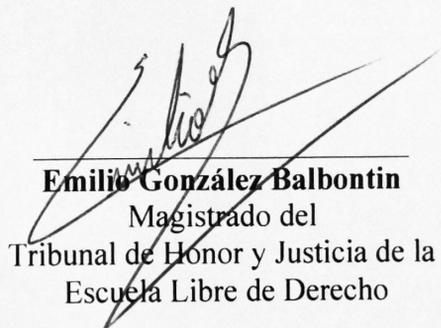
No habiendo otro asunto por desahogar, se instituye oficialmente el Tribunal de Honor y Justicia de la Escuela Libre de Derecho.



Daniela Rosas García
Presidenta Magistrada del
Tribunal de Honor y Justicia de la
Escuela Libre de Derecho



Rodrigo García Gil
Magistrado del
Tribunal de Honor y Justicia de la
Escuela Libre de Derecho



Emilio González Balbontin
Magistrado del
Tribunal de Honor y Justicia de la
Escuela Libre de Derecho